

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA
CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veintiocho (28) de octubre de dos mil veinte (2020).

Ref. SUCESIÓN No. 201600412

El Despacho toma nota de la renuncia al poder conferido por el señor CARLOS HUMBERTO GRANADOS BOHÓRQUEZ, heredero reconocido dentro del proceso de SUCESIÓN DOBLE E INTESTADA de los causantes EMMA BOHÓRQUEZ DE GRANADOS y ELIÉCER GRANADOS RODRÍGUEZ, presentada por el abogado JAIRO DE JESÚS QUERUBIN MUÑOZ, atendiendo que fue debidamente notificada su poderdante.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA

Republica de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
LA MESA CUND
29 OCT. 2020
La Mesa, _____
El auto anterior notificado por anotación
en Estado No. 139

El Secretario